

2017
Año de las
energías
renovables



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0003027/2017

Córdoba, 24 FEB 2017

VISTO:

La solicitud elevada por el Director Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales, de designación directa e interina de la Prof. Agustina Pesci en un cargo de profesor titular con dedicación simple en la cátedra de Pintura II- Plan 2014- Comisión Turno Mañana, y

CONSIDERANDO:

Que la docente propuesta ha obtenido orden de mérito en la selección de antecedentes oportunamente realizada y desempeñado las funciones durante el primer semestre de los años 2015 y 2016.

Que la Secretaría Académica, brinda opinión favorable.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(ad referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a la Lic. Agustina Pesci, D.N.I. N° 26.903.407, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra de Pintura II-Plan 2014, Comisión Turno Mañana, del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el 1 de marzo al 31 de agosto de 2017 inclusive o hasta la cobertura del cargo mediante concurso si ocurriera antes.

ARTÍCULO 2º: La docente designada deberá cumplimentar la documentación correspondiente en la Oficina de Personal y Sueldos antes del inicio de la prestación de servicios, y concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, a la Oficina de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido remitir las actuaciones al Honorable Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 38
cbp

DEA MARIANA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Dr. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba